



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel. (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-m@i: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 11 DIC 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57911/2017, por el cual la alumna de esta Facultad, Ana Laura SEGURA, solicita equivalencia de la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita sumatoria de la carga horaria por su participación en el Taller Virtual Arquisur 2017, alcanzando las 60 horas exigidas, y que además cuenta con el reconocimiento de Interés Académico otorgado por Resolución H.C.D N° 227/2017,

Que Secretaría Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada por equivalencia la asignatura mencionada,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia a la señorita Ana Laura SEGURA (DNI: 38.503.971) en la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las presentes actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1646** /2017.-
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA